

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 23 Jueves 3 de febrero de 2011 Pág. 2479

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2391 SAMID BASSAID

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 255/10 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Hicham El Gabarri, contra la empresa ejecutada Samid Bassaid, con NIE X2206219J, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28/12/10, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 5.801,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 18 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110003248-1